



CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

ENTE COOPERADOR

LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de Agosto del 2023

NOTA ACLARATORIA

ASUNTO: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS ADQUISICION DE ELEMENTOS REGISTRALES

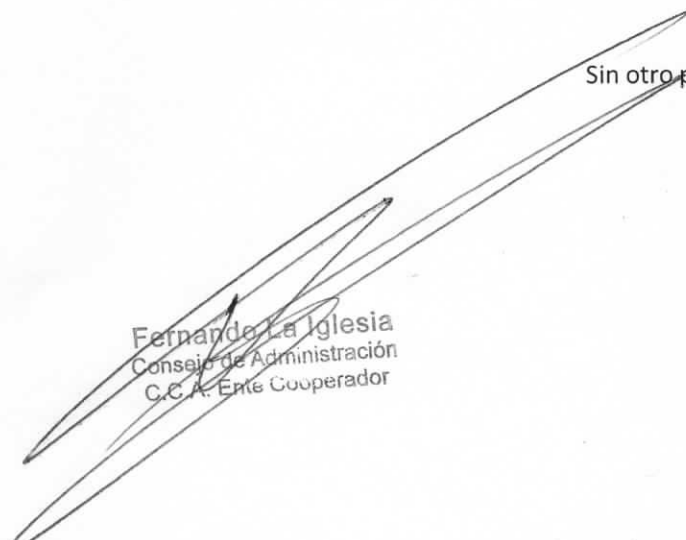
Estimados:

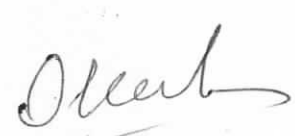
Por la presente, nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles las siguientes aclaraciones en referencia al concurso de precios:

En el marco del Decreto N°455/21 emanado por el Ejecutivo Nacional, por el cual se establecen medidas generales de prevención, con el fin de disminuir la propagación del virus COVID-19, con la pretensión de proteger la salud pública y asumiendo el Ente Cooperador Cámara de Comercio Automotor el mismo compromiso, nos dirigimos a Uds. a fines de comunicar la metodología fijada para el desarrollo del concurso.

En tal sentido las ofertas se recibirán el día **24 de Agosto hasta las 13 hs.**
Por e-mail en la casilla de correo: melina@cca.org.ar

Sin otro particular, saluda atentamente,


Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador


JUAN JOSE OKECKI
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.C.A. ENTE COOPERADOR



CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

ENTE COOPERADOR

LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de Agosto del 2023

Señores

PROVEEDORES

Presente

Concurso Privado de Precios Adquisición de Elementos Registrales

EXPEDIENTE: ALC—14342/2022

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de invitarlos a participar en la presentación de ofertas para la adquisición del siguiente elemento.

ELEMENTO	CONSUMO MENSUAL	CANTIDAD A SOLICITAR
FORMULARIO 59	173,592	2,080,000
SOLICITUD TIPO 08D AUTO	53,771	650,000
FORMULARIO 31J	24,605	300,000

Fecha Presentación de la Oferta: 24 de Agosto del año 2023.

Hora: 13 hs

Las ofertas deben presentarse con la documentación debidamente firmada, indicando en forma destacada Nombre de la firma oferente y fecha del Concurso a realizarse.

Validez de presupuestos: 30 días

Precio: deben indicar el valor total con IVA INCLUIDO.

Firma

Aclaración

Teléfono

Mail

Domicilio

Cuit

-Mantenimiento de la Oferta: 30 (treinta) días corridos a partir del día de apertura de sobres, renovables automáticamente salvo aviso en contrario con 10 (diez) días de anticipación.

Documentación a Presentar en el Acto de Apertura:

.- **Garantía de Oferta:** Pagaré simple por el 5 % del importe total de la oferta, suscripto por el Apoderado si supera el millón de pesos.

.- **Aceptación de Condiciones:** Se deberá adjuntar a la oferta, la presente invitación firmada por el apoderado de la compañía en todas sus hojas, aceptando las condiciones establecidas en la presente.

Adjudicación: Se adjudicará por renglón al oferente que presente menor precio y cumpla con las especificaciones técnicas. Según conformidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.


Forma de Pago: Contra entrega.

Enviar la documentación a las siguientes casillas de correo:

melina@cca.org.ar

Sin más, saludamos Atte.

Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador


JUÁN JOSE OKECKI
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.C.A. ENTE COOPERADOR



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Memorándum

Número: ME-2022-87982065-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 23 de Agosto de 2022

Referencia: ME-2022-86404009 - Especificaciones Técnicas 08 D Auto., 59, y 31 J

Producido por la Repartición: DNRNPACP#MJ

A: Ruben Novo (DTRR#MJ),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo solicitado, se pone en su conocimiento que las medidas de seguridad con las que cuentan los siguientes formularios:

Solicitud Tipo 08D - Auto.

Formulario 59.

Formulario 31 J.

Poseen seguridad de nivel dos, las cuales pueden ser consideradas medidas habituales de seguridad (microletra y tinta invisible), que pueden ser realizadas por las imprentas que posean los recursos pertinentes.

Se Adjuntan las especificaciones técnicas.

SOLICITUD TIPO “08-D” DIGITAL AUTOMOTOR”

- Contrato de Transferencia –Inscripción de dominio -

DISEÑO / DESCRIPCIÓN

El formulario “08-D” DIGITAL” emitido en original, sobre un soporte de 29,7 cm. de largo y 21 cm. de ancho, aproximadamente, en papel exclusivo Filigranado de 80 grs. y con fondo exclusivo del impresor.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Papel: exclusivo, Filigranado de 80gr de 21 cm. por 29,7 cm, con fondo exclusivo del impresor.

Impresión: Offset, frente a tres colores (verde mediano, negro e invisible) y dorso a dos colores (verde mediano y negro), con líneas y textos en color negro.

En el frente del formulario se encuentra fundido en el fondo la sigla DNRPA.

En lo que respecta al encabezado superior del lado izquierdo, el prefijo 08-D, será impreso por Offset.

En cuanto al dorso del formulario en los ítems D y C, se encuentra calando el fondo.

La impresión de los fondos deberá ser controlada por Área de pericias Caligráficas cada vez que se modifiquen las chapas o películas impresoras.

SEGURIDAD DOCUMENTAL

La impresión invisible de este formulario estará compuesta por la sigla “DNRPA”, ubicadas en las rosetas superior e inferior. Dichas siglas sólo resultarán visibles bajo la luz UV filtrada y con carga de tinta suficiente para permitir su observación bajo la luz ultravioleta de un solo tubo.

Numeración: La numeración de control será impresa por sistema Inkjet en tinta de color negro fijo, respetando la siguiente estructura:

Anteponiéndose a la numeración el prefijo N°, luego la numeración con nueve dígitos (000000000) y finaliza con un dígito verificador (código Mod.10), teniendo entre estos dos últimos elementos 1 (uno) espacios.

Fuente en BATANG CON BOLD tamaño 16.

Por debajo de la numeración, aproximadamente 2cm de la visible, se imprimirá nuevamente la misma, en tinta

invisible amarilla con reacción a la luz UV, por sistema Inkjet, respetando la siguiente estructura:

Numeración con nueve dígitos (000000000) finalizando con un dígito verificador (código Mod.10), teniendo entre estos elementos 1 (uno) espacios.

Fuente en BATANG CON BOLD tamaño 16.

Por sobre ambas numeraciones, será impreso también por sistema Inkjet, en tinta de color negro fijo, el Código de barras, el cual al leerlo con el scan se visualizara la numeración con nueve dígitos (000000000) y finaliza con un dígito verificador (código Mod.10).

Fuente 3 of 9 barcode, tamaño 540 x 60 mm.

Microletra: En lo que respecta al frente del formulario, en la línea transversal al mismo.

En cuanto al dorso en las líneas correspondientes a la FIRMA, en las líneas de LUGAR y FIRMA Y SELLO DE EL ENCARGADO (en la parte inferior del dorso del formulario) estarán compuesta por microletra que integrarán la sigla "RNPA", en forma ininterrumpida.

Por último cabe destacar que la disposición y ubicación de los textos, deberán adecuarse al modelo establecido y que las muestras deberán ser controladas por esta Área, como es de práctica.

TERMINACION

Se enfaja de a 100 formularios.

Se embolsa y etiqueta de 1000 formularios, un ladrillo.

ESPECIFICACIONES TECNICAS FORMULARIO " 59"

DISEÑO-DESCRIPCIÓN

La solicitud "59", se encuentra realizado en papel exclusivo con "marca de agua" exclusiva del impresor, en original.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Papel: filigranado de 80gr/m2 de 29,7 cm. por 21 cm. , Aproximadamente, en color blanco de reacción opaca bajo

la luz ultravioleta, y con “marca de agua” exclusiva del impresor.

Impresión: Frente a tres colores (negro metálico, pantone N° 712 U (color naranja), invisible incoloro fluo amarillo “sel”) Fondo con la sigla “DNRPA” y roseta .

Dorso a dos colores (negro metálico y pantone 712 U (color naranja).

La impresión de los fondos deberá ser controlado por esta Área de Pericias Caligráficas, cada vez que se modifiquen las chapas o películas impresoras.

La impresión visible de la sigla “DNRPA” y la Roseta ubicados al centro, poseen reacción a la luz U.V..

En tinta invisible la sigla “DNRPA”, desarrolladas mediante letras de 1,8 cm. 2,2 cm. y una extensión total de 12 cm. con la roseta, de borde pleno y distribuidas en dos posiciones escalonadas por encima y por debajo de la impresión visible. Dichas siglas solas resultarán visibles bajo la luz

UV filtrada.

Numeración: La numeración de control y su código de barra será estampada por impresora inkjet en tinta de color negro, ubicados en el recuadro calado de su margen superior derecho calado en tinta invisible con viro al amarillo y con microletra compuesta por la sigla “DNRPA” en forma continua con reacción a la luz U.V. filtrada.

SEGURIDAD

Tinta invisible:

La impresión visible de la sigla “DNRPA” y la Roseta ubicados al centro de la solicitud posee tinta invisible de reacción bajo la luz U.V..

La sigla “DNRPA” en tinta invisible, desarrolladas mediante letras de 1,8 cm. 2,2 cm. con una extensión total de 12 cm. con la roseta, de borde pleno y distribuidas en dos posiciones escalonadas por encima y por debajo de la impresión visible. Dichas siglas solas resultarán visibles bajo la luz UV filtrada.

Un recuadro calado donde se ubica la numeración, se realiza en tinta invisible con viro al amarillo, con microletra compuesta por la sigla “DNRPA” en forma continua con reacción a la luz U.V. filtrada.

Microletra:

La línea ubicada por debajo de “Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Crédito Prendarios” y la línea debajo de Presidencia de la Nación ubicada en el margen inferior izquierdo, estarán compuestas por microletra, formada por la sigla “DNRPA”.

La línea de separación entre la leyenda “Ley 22.977. será reprimido con...”, estará compuestas por microletra, constituida por la sigla “DRNPA”.

La línea de separación al pie de página y los renglones pertenecientes a “ Apellido y nombres o denominación del apartado “A” y “apellido y nombres, tipo y N° de documento” del apartado “C”, estarán compuestas por microletra, con la sigla “RNPA”.

Dorso:

Los renglones pertenecientes a “firma del presentantes, mandatarios/empleado del mandatario o comerciante habitualista (o su autorizado) del apartado “F” y “ lugar y fecha, firma y sello del certificante del apartado “G”, estarán compuestos por microletra, con la sigla “RNPA”. Todas las microletras se realizaran en forma ininterumpida.

Por último cabe destacar que la disposición y ubicación de los textos, deberán adecuarse al modelo establecido y que las muestras deberán ser controladas por esta Área, como es de práctica.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FORMULARIO 31 JURISDICCIONAL

DISEÑO / DESCRIPCIÓN

El formulario “31” emitido en original, sobre un soporte de 29,7 cm. de largo y 21 cm. de ancho, aproximadamente, en papel Obra ahuesado de 80 grs. y con fondo exclusivo del impresor.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Papel: Obra de 80gr de 21 cm. por 29,7 cm, con fondo exclusivo del impresor.

Impresión: Offset, frente a tres colores (pantone 2718 U, negro e invisible) y con líneas y textos en color negro.

En el frente del formulario se encuentra fundido en el fondo la sigla DNRPA.

La impresión de fondo deberá ser controlada por Área de pericias Caligráficas cada vez que se modifiquen las chapas o películas impresoras.

SEGURIDAD DOCUMENTAL

La impresión invisible de este formulario estará compuesta por la sigla “DNRPA”, ubicadas en las rosetas superior e inferior. Dichas siglas sólo resultarán visibles bajo la luz UV filtrada y con carga de tinta suficiente para permitir su observación bajo la luz ultravioleta de un solo tubo.

Numeración: La numeración de control será impresa por sistema Inkjet en tinta de color negro fijo, anteponiéndose el prefijo N° y finalizando con el prefijo *.

Fuente en BATANG CON BOLD tamaño 16. La misma finalizada con * cuya fuente es KODCHIANG UPC tamaño 48 con Bold.

Sobre la numeración, será impreso también por sistema Inkjet, en tinta de color negro fijo, la misma impresión de la numeración para el Código de barras, el cual al leerlo con el scan se visualizara la numeración correspondiente.

Debajo repite la numeración en invisible

Fuente 3 of 9 barcode.

Microletra: En lo que respecta al frente del formulario, en la línea transversal al mismo, estará compuesta por

microletra que integrará la sigla “RNPA”, en forma ininterrumpida.

Por último cabe destacar que la disposición y ubicación de los textos, deberán adecuarse al modelo establecido y que las muestras deberán ser controladas por esta Área, como es de práctica.

TERMINACION

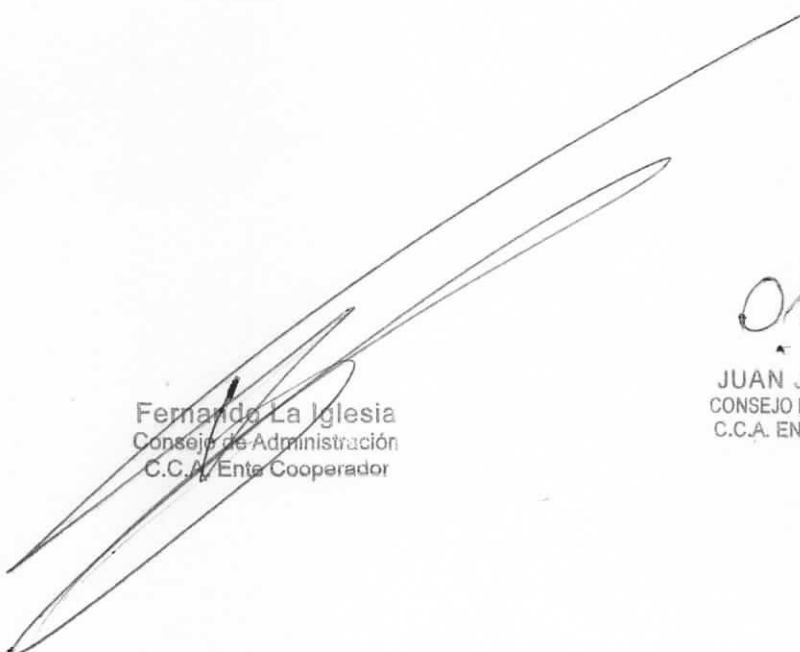
Se enfaja de a 100 formularios.

Se embolsa y etiqueta de 1000 formularios, un ladrillo.


Saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.23 15:00:30 -03:00

Natalia Carolina Arrieta
Perito
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del
Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador



JUAN JOSE OKECKI
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.C.A. ENTE COOPERADOR